



ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 17 DE 2022 CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

OBJETO

Según la invitación pública No. 17 de 2022, se convocó a presentar propuestas económicas para la contratación de *“Selección de contratista para la prestación del servicio de uso de una plataforma educativa digital Learning Management System con licencia de uso para 10.000 usuarios en el marco del convenio 652 de 2022 y sus respectivos anexos técnicos.”*

INVITACIÓN

Los pliegos correspondientes a la invitación pública No. 17 de 2022, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 3 de junio de 2022.

La información y aclaración de dudas fue programada para el día 6 de junio de 2022 antes de las 4:00 pm al correo raul.algecira@utp.edu.co, no se recibió en el tiempo establecido observaciones.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La fecha de presentación de la invitación fue establecida para el día 9 de junio de 2022, a las 09:00 am mediante audiencia virtual, donde los oferentes enviaron sus propuestas al correo electrónico que se compartió en el momento.

La evaluación de las propuestas se realiza por los Comités Jurídico, Financiero y Técnico, de acuerdo con los términos establecidos en los pliegos de la invitación pública.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados los documentos legales solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 17 de 2022, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

DOCUMENTOS	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC (AZ PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S.)
Registro único de proponentes	No
Certificado de existencia y representación legal	No
Póliza de seriedad de la propuesta	SI
Recibo de pago de la garantía	SI
Consortio o uniones temporales	No
Fotocopia de la cédula representante legal	SI
Certificado composición accionaria	SI
Certificación bancaria	SI



DOCUMENTOS	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC (BOS INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S.)
Registro único de proponentes	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Póliza de seriedad de la propuesta	SI
Recibo de pago de la garantía	SI
Consortio o uniones temporales	No
Fotocopia de la cédula representante legal	SI
Certificado composición accionaria	SI
Certificación bancaria	SI

1. El registro único de proponentes no fue expedido dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 17 de 2022.
2. El certificado de existencia y representación no fue expedido dentro del plazo establecido.
3. La unión temporal deberá remitir carta de aceptación de la designación del representante legal.

Nota: La UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC no reúne la totalidad de los requisitos legales dado que la empresa AZ PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S no cumple con el literal E y J de la página 18 de la invitación pública No, 17 de 2022 dado que su objeto social no concuerda con el objeto establecido en los pliegos. (Este requisito no es subsanable, por tal motivo, el proponente no está habilitado para continuar en el proceso.)

De acuerdo a la evaluación jurídica el proponente no está habilitado para continuar en el proceso.

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

Revisados los documentos financieros solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 17 de 2022, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que cumplan con los indicadores y documentos financieros exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

DOCUMENTOS	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC
Registro único tributario – RUT	NO
Documento de seguridad social	SI
Registro único de proponentes	SI
INDICADORES	



Capital de trabajo \geq 30% del valor de la oferta	Cumple
Razón corriente \geq 2.5%	Cumple
Nivel de endeudamiento \leq 60%	Cumple

El proponente no está habilitado para continuar en el proceso.

3. RECOMENDACIÓN



Una vez revisadas y analizadas las propuestas y según lo determinan los pliegos de condiciones, se encontró que las propuestas presentadas no cumplen con la totalidad de requisitos financieros y jurídicos, por lo tanto, los comités Jurídico, Financiero y Técnico recomiendan declarar **desierta** la Invitación Pública No. 17 de 2022.



Comité técnico


Raúl Algecira Arbeláez


Juan Víctor Mosquera Murillo

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN NO. 17 DE 2022 CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTE		
	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC (AZ PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S)		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes		x	
Certificado de existencia y representación legal		x	
Poliza de seriedad de la propuesta	x		
Recibo de pago de la garantía	x		
Consortio o uniones temporales		X	
Fotocopia de la cédula	x		
Certificado de composición accionaria	x		
OBSERVACIONES	<p>1. El registro único de proponentes no fue expedido dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 17 de 2022.</p> <p>2. El certificado de existencia y representación no fue expedido dentro del plazo establecido.</p> <p>3. La unión temporal deberá remitir carta de aceptación de la designación del representante legal.</p> <p>Nota: La UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC no reúne la totalidad de los requisitos legales dado que la empresa AZ PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S no cumple con el literal E y J de la página 18 de la invitación pública No, 17 de 2022 dado que su objeto social no concuerda con el objeto establecido en los pliegos. (Este requisito no es subsanable, por tal motivo, el proponente no está habilitado para continuar en el proceso.)</p>		
 VANNESSA RODRÍGUEZ MOSQUERA		 JUAN MANUEL ÁLVAREZ JÁCOME	

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTE		
	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC (BOS INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S)		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes	x		
Certificado de existencia y representación legal	x		
Poliza de seriedad de la propuesta	x		
Recibo de pago de la garantía	x		
Consortio o uniones temporales		x	
Fotocopia de la cédula	x		
Certificado de composición accionaria	x		
OBSERVACIONES	<p>1. La unión temporal deberá remitir carta de aceptación de la designación del representante legal.</p> <p>Nota: La UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC no reúne la totalidad de los requisitos legales dado que la empresa AZ PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S no cumple con el literal E y J de la página 18 de la invitación pública No, 17 de 2022 dado que su objeto social no concuerda con el objeto establecido en los pliegos. (Este requisito no es subsanable, por tal motivo, el proponente no está habilitado para continuar en el proceso.)</p>		
 VANNESSA RODRÍGUEZ MOSQUERA		 JUAN MANUEL ALVAREZ JÁCOME	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Obras civiles y eléctricas para atención de solicitudes de adecuación funcional de espacios priorizadas en el plan de acción 2022 - FASE 1 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del pilar de gestión y sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro"

PRESUPUESTO OFICIAL \$780.000.000

INVITACION PÚBLICA No 17 DE 2022 - 13/06/2022	
--	--

1	Capital de trabajo:	>= 30% del valor del presupuesto oficial
2	Razón corriente:	≥ 2.5
3	Nivel de endeudamiento:	≤ 60 %

1	UNIÓN TEMPORAL LICENCIAS TIC		
	A.Z PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S.	10%	Cumple
	Mejor año de indicadores	2021	
	Activo corriente	2,093,939,701	
	Pasivo corriente	128,113,161	
	Capital de Trabajo:	1,965,826,540	
	Razon Corriente:	16.34	
	Nivel de Endeudamiento:	69%	
	BOS INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S.	90%	
	Mejor año de indicadores	2021	
	Activo corriente	214,369,502	
	Pasivo corriente	35,231,927	
	Capital de Trabajo:	179,137,575	
	Razon Corriente:	6.08	
	Nivel de Endeudamiento:	29%	
	Valor oferta	779,500,000	
	Item	Valor	
			SI
			NO
1	Capital de Trabajo:	\$ 357,806,471.5	x
2	Razon Corriente:	\$ 7.11	x
3	Nivel de Endeudamiento:	33.00%	x
4	Registro Unico Proponentes - RUP.		x
5	Documentos de Seguridad Social.		x
6	Registro Unico Tributario - RUT.		x

Carlos Fernando Castaño Montoya
COMITÉ FINANCIERO